

Jesús pueden venir al Estado de Guatemala, y ejercer en él su Instituto religioso.

2.º El Gobierno queda autorizado para promover el establecimiento de la mencionada Compañía de Jesús.

5.º Y si para el efecto indicado fuese necesario hacer algun gasto de los fondos públicos, el Gobierno lo consultará previamente á la Asamblea.—Pase al Gobierno para su publicacion y cumplimiento.—Dado en el salon de sesiones. Guatemala á tres de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres.—*J. Mariano Rodriguez*, Diputado Presidente.—*Buenaventura Mejia Paz*, Diputado Secretario.—*Manuel Santa Cruz*, Diputado Secretario.—Guatemala Julio 4 de 1843.—Por tanto: ejecútese, *Mariano Rivera Paz*.—Al Sr. Secretario de relaciones, Presbítero Dr. *J. José de Aycinena*.—Y por disposicion del Sr. Presidente del Estado, se imprime, publica y circula.—Guatemala Julio 4 de 1843.—*Aycinena*.



### CONCLUSION DE LA OBRA.

**H**EMOS tocado ya el fin de esta Defensa, mas voluminosa de lo que se creyó al emprenderla, aunque no contiene sino una parte muy reducida de las innumerables piezas justificativas de una Compañía, admirada desde su establecimiento de todos los sábios, amada de todos los santos, reverenciada de todos los pueblos, temida de todos los sectarios, aborrecida de todos los viciosos, perseguida y proscrita por todos los enemigos de la Religion y orden social; conservada por la Providencia entre los mismos que debian odiarla por sus principios Religiosos, y renacida últimamente de sus propias cenizas con igual ó mayor aclamacion, que la tumultuosa grita con que habia sido abolida, con mas esplendor que las densas tinieblas con que quiso obscurecerse, con mas incomparable gloria que la que la habia acompañado en su larga carrera, y con aplausos mas decisivos que cuantas calumnias é injurias hubiera vomitado en su contra el Infierno, por las bocas y plumas de sus ministros.

Los Jesuitas fueron destruidos en el siglo XVIII.; mas las infames tramas que intervinieron en su ruina, la calidad de los agentes que la promovieron, y la alegría de los que la celebraron; no menos que las apologias de sus amigos, los clamores de sus patronos, y las lágrimas de los que no pudieron evitar su desgracia, hicieron augurar desde entonces el triunfo de la impiedad, el trastorno de los principios sociales, y el

imperio de las falsas doctrinas que debian llenar á todo el universo de horrores y de sangre. Los sucesos acaecidos en Europa, en Asia y en América, desde esa malhadada época, han acreditado los justos temores de los hombres religiosos y sensatos por su destruccion, y puesto en toda su luz las cabalas y reprobadas maniobras de los Jansenistas, de los filósofos y pseudo-políticos, que llevaron al cabo lo que por mas de doscientos años no pudieron conseguir los Luteranos, Calvinistas, Hugonotes y demás novadores, azote de la Alemania, Inglaterra, Francia y otros Estados, que tuvieron la fatal suerte de abrigrarlos en su seno.

El siglo XIX. ha visto renacer á los Jesuitas, y de un rincon de la Europa donde se conservó esta preciosa semilla, se miran con asombro extenderse por todo el orbe, en circunstancias tal vez mas críticas que las de su nacimiento, para servir á la Iglesia y á las naciones con el mismo zelo y fruto que lo hicieron antes de su caída. La Compañía de Jesus, despues de este momentáneo eclipse, manifiéstase tan brillante y valerosa como siempre á disipar el error, á combatir la ignorancia, á hacer guerra al vicio y á la impiedad. Al momento que se presenta en el campo, la Sede apostólica y el Obispado le prodigan igual proteccion que en su origen; los Reyes y repúblicas la llaman á sus dominios; los pueblos la reciben con entusiasmo; los sábios le abren las puertas de sus universidades y liceos; los padres de familia les confian sus hijos; los estados cultos y libres fomentan sus establecimientos;

y los bárbaros imploran sus servicios. ¿Qué faltaba á los Jesuitas entre tantos triunfos para el complemento de su gloria? Las contradicciones de los enenigos de la tranquilidad pública, el aborrecimiento de los sectarios, la persecucion de los falsos católicos, el odio de los inmorales y perversos.... Pero si esta es la piedra de toque de la virtud, la prueba del mérito y el crisol de las almas grandes, bien puede lisongearse esta Orden religiosa, tan santa, como sábia, de recojer una abundante cosecha de tales sufrimientos. En todas partes donde se deja ver, alternan los aplausos de los hombres de bien con las blasfemias de los malvados: nadie queda indiferente en esta lucha y sin tomar partido; si unos la bendicen como mensagera del cielo y entonan suavísimos himnos en su alabanza, otros con desenfrenada algazara y espantosa voceria, la vituperan y condenan á muerte.

No podia ser diversa la suerte de la Compañía de Jesus en México: así es, que tan luego como un considerable número de beneméritos é ilustrados patriotas, volvió á solicitar su restablecimiento, se declaró en oposicion á tan laudables deseos cierto partido, á quien puede decirse que las luces que blasona solamente son tinieblas: *Lumen quod in te est tenebrae sunt*, deturpando el buen nombre de los Jesuitas, haciéndolos sospechosos, y pretendiendo borrar de los corazones de los mexicanos el amor que justamente les profesan, por los recuerdos de sus virtudes y servicios, y del honor que dieron á su patria en la Italia cuando su inieca ex-

pulsion, con su sabiduria y la integridad de sus costumbres. A falta de razones y hechos que oponer á esa corporacion religiosa, que se ha adquirido un honroso renombre en la culta Europa y en la libre América, se ocurrió al reprobado medio de recrudecer ódios antiguos, repetir añejos argumentos, recordar viejas que-rellas, canonizar notorios crímenes y ocultar perversas intrigas; agregando modernas calumnias mezcladas con nuevas injurias, las que se dirigian, no solamente á la Compañía, del todo inocente en esta solicitud, sino á las respetables personas que la habian promovido, tratándolas de ilusas, de fanáticas é ignorantes, expresándose en un tono, que no podia dejar de mover la indignacion del hombre mas pacífico, y el desprecio de cualquiera medianamente instruido en aquellos sucesos que tanto se vociferaban, sin otro objeto que seducir á los incautos, deslumbrar á los pueblos y corromper una opinion en cuyo favor se ha pronunciado todo el universo.

Al ver nosotros la injusticia de semejante combate, y el empeño con que se reprochaba á los actuales Jesuitas, todas las calumniosas acusaciones, que los hereges y libertinos, los apasionados é ignorantes hicieron á los pasados; no pudiendo ser unos frios expectadores, nos resolvimos, no obstante nuestra pequeñez, siguiendo el consejo de S. Bernardo, á oponernos á las lenguas maldicientes y hacer callar los labios engañosos; sin temer la elocuencia con que se impugnaba la verdad, la crudicion con que se alega-

ban falsedades, ni la sabiduria con que se obraba la maldad. *Praescinde linguas magniloquas, et labia dolosa claude. Hi sunt qui docuerunt linguas loqui mendacium, disertí adversus justitiam; eruditi pro falsitate; sapientes sunt, ut faciant mala; elocuentes, ut impugnent verum* (1). Mirando, pues, que se hacia causa común en su defensa á fin de vindicar su jamás mancillado nombre, conservar su inmaculada reputacion; nos determinamos, sin perder de vista á la Compañía presente, á justificar á la que por cerca de tres siglos fué el ornamento de la Iglesia, el honor de los Estados católicos, el martillo de los disidentes, y la luz de los bárbaros y salvages.

Así es que, segun lo ofrecido en nuestro prospecto, hemos vindicado á los Jesuitas de nuestra América, de las calumnias de la *Inocenciana*, y á los del Paraguay de las falsedades de los *Memoriales* de su Prelado, dando á conocer el origen de estas persecuciones. La Moral de la Compañía queda purgada lo bastante de las mentiras y falsificaciones de las *Provinciales*; y su admirable y santísimo Instituto, analizado con tal filosofia, que el hombre mas apasionado no puede dejar de conocer sus primores, y calificar de delirios sus pretendidas *Enfermedades*. El tegido de infamantes imputaciones, que formaron los continuadores de *Ducreux* para manchar su historia, ha quedado deshecho; no menos que descubierta la infernal intriga de los gabinetes de Por-

(1) *Ad Eugenium Papam. lib. 1. cap. 9.*

tugal, Francia y España, que ocasionó su destrucción en el siglo pasado. Ultimamente, el *Breve* que la abolió ha sufrido las observaciones que han sido posibles, y que aun antes de su formal y expresa derogacion, le fueron hechas por escritores de notorio catolicismo y adhesion á la santa Sede; y la inocencia del cuerpo se halla demostrada con la Bula *Apostólicum* y otros Breves de Clemente XIII., el informe del Clero francés, y el proceso formado á su postrer General P. Lorenzo Ricci. Esto hemos creído bastante por lo respectivo á los Jesuitas antiguos; por lo que toca á los modernos, exhibiendo los títulos de su existencia legal en la famosa Bula de su restablecimiento *Solicitud omnium Ecclesiarum*, dada en 1814 por el Santo Pontífice Pio VII., manifestando los importantes servicios que hoy prestan á todo el mundo, y los progresos que han hecho en las naciones cultas, se evidencia la utilidad de su restauracion en nuestro país; tan constantemente solicitada, promovida y deseada por los mexicanos en todas épocas, que no puede dejar de calificarse este voto de *eminente nacional*, y del mas pronunciado que ha existido jamás entre nosotros. Procurando de esta suerte conservar intacta á la Compañia de Jesus de toda calumnia é injuria, nuestro fin ha sido, segun la expresion del Sumo Pontífice Gregorio XIII. (1), mantener su buen nombre, para que nada pierdan de su valor y precio

(1) En la Bula *Ascendente Domino*, del año de 1584.

sus grandiosos ministerios, con los que esperamos en Dios llegue tiempo cause la felicidad de nuestro suelo, y el bien de los mismos que sin conocerla sino por los retratos de sus enemigos, la odian y persiguen.

Si la filosofia y la historia son dos armas con que se hace necesariamente una guerra literaria en cualquiera materia, nosotros hemos procurado oponerlas con constancia á los adversarios de los Jesuitas, y creemos que los que hayan leído nuestra Defensa, estarán satisfechos de los convincentes raciocinios usados en todas nuestras piezas, con especialidad en las *Conversaciones de Eudoxio y Cleandro* y la *Apolo-gia del Instituto*, y de los sólidos argumentos del *Banquete de Versalles*, *Queja Católica*, *mis Dudas* y la *Impugnacion al Diario de Veracruz*. Los hechos históricos que desmienten las acusaciones del Señor Palafox y R. Cárdenas, los asertos de Mariana, las fábulas de Zaorovski, y las imputaciones de Ducreux, todos han sido tomados de las mejores fuentes, de los escritores mas imparciales, y aun de algunos no muy afectos, ó decididamente contrarios á los Jesuitas. Con los mismos medios se han descubierto las perversas arterias de los gabinetes Borbónicos, y patentizado las consecuencias del Breve del Señor Ganganelli.

La principal clase de armas, empleada en esta lid por hombres que han protestado *no hacer gran caso de la autoridad*, ha consistido en exhibir testimonios

de notorios enemigos de la Compañía; mas nosotros, sin detenernos en demostrar el ningun valor, ó mas claro, la nulidad de tales testigos, les hemos afrontado la verdadera y legitima autoridad de los Pastores supremos de la Iglesia, las atestaciones de los sujetos mas ilustres en santidad y letras, la confesion de los mismos que siempre le hicieron mortal guerra, las revelaciones, en fin, de los que lograron destruirla. Y á la verdad: si los opositores juzgan deberse suma consideracion al Breve de Clemente XIV.; ¿cuánta no merecerán los centenaes de Bulas y Breves de veinte y cinco Papas? Si tanto puede en su concepto la opinion de dos Obispos; ¿de cuánto peso no será la de los Padres de un Concilio general, la de todo el obispado católico? Si se aprecia en tan gran manera el decreto de expulsion dado por algunos Soberanos; ¿qué deberá decirse de los muchos Príncipes, sus protectores en todos tiempos, y de los que conociendo los verdaderos motivos y agentes de esa destruccion, los han derogado solemne y terminantemente? Si hacen tanto mérito de textos adulterados por Pascal, ó entresacados maliciosamente de obras voluminosas; ¿qué valor tendrán los elogios que á estos mismos escritos han tributado las personas mas virtuosas é ilustradas del mundo? Si las reflexiones de Mariana les producen una impresion profunda, como que debia hallarse bien instruido de la organizacion de su Cuerpo; ¿por qué no hace en ellos ninguna mella, la alta estimacion que profesaban á su

Instituto millares de individuos, que vivian contentos bajo su régimen, y para quienes nada era mas penoso y desagradable, que veer se intentaba variar cualquiera de sus reglas? Si el número de los folletos contra la Compañía, los testimonios que la denigran, los aplausos dados á los que la arruinaron, y el triunfo de los que la proscibieron, llama tanto su atencion: ¿cómo desatienden las innumerables apologias que la justifican, los infinitos testigos que la abonan, el sentimiento de los que lloraron su caída, y el entusiasmo y regocijo con que se ha visto su restauracion? No queda, pues, recurso á los que se jactancian de su oposicion á los Jesuitas. Si escuchan á la *Filosofía*, ella combate victoriosamente en pró de su causa: si consultan la *Historia*, esta depone con hechos indudables en su favor: si recurren á la *Autoridad*, toda se halla reunida en su recomendacion. Es cierto que todavia existen, y jamás faltarán endurecidos Semeis, que maldigan y arrojen piedras á los piadosos é inocentes; pero el Señor tambien dispone que esforzados Abisais se levanten en su defensa: *¿Cuare maledicit canis hic mortuus...?* y los confundan y enmudezcan: *vadam, et amputabo caput ejus.*

Luego la Compañía de Jesus, concluimos con uno de sus sábios apologistas, inútilmente combatida, se burla de los vanos insultos de sus adversarios. Suenen, por tanto, para amedrentarlos sin cesar, los doctísimos, verdaderos, imparciales y clásicos testi-

monios de sus admiradores; y al difundir nuestra patria las alabanzas de los Jesuitas, resuene por todas partes su dulcísimo eco: no aquel de quien dijo Ausonio: *Aeris et linguae sum filia, mater inanis*; sino el sincerísimo canto del Illmo. Livinio Torrencio, Obispo de Amberes, en su famosa *Oda ad Societatem*.

*O grata coelo sancta Sodalitas,*

*Rex Regum JESUS nomine quam suo*

*Illustrat, exornatque toto*

*Ut celebris memoreris Orbe:...*

*Orbe toto prorsus et integro*

*Quem belluoso dum volitant mari,*

*Utroque porrectum sub axe,*

*Magnanimi reperere Iberi.*

*Quorum secuti turgida lintea,*

*Pura sed omni mente cupidine,*

*Pulchro nec argento, nec auro,*

*Nec nitidis inhiant gemmis.*

*Armis ut illi scepra potentium*

*Frequere Regum, fluminaque, et lacus,*

*Portusque, vicinasque gentes*

*Indomito subiere ferro:*

*Sic vos inermes, impavidi tamen,*

*Casta inferentes indigenis sacra,*

*Hac impios cultus, et omnem*

*Barbariem, pepullistis arte....*

.....

*Nec de receptis gloria Barbaris,*

*Est major illa quam domiti dabunt*

*Calvique Lutherique, et omnis*

*Colluvies simul impiorum.*

*Fremant superbi, nec teneant minas,*

*Bellumque, caedesque, et rabiem parent;*

*Causamque, quam jus damnat aequum*

*Ut vetitis tueantur armis.*

*Vos ista prudens simplicitas, bene*

*Morata, se se nec levis efferens,*

*Defendet insontes, ut ipse*

*Se rabidus male perdet hostis.*

*Qui quò cruentus saevierit magis,*

*Plus inde damni comperiet, videns*

*Vicisse, quos victos putarat,*

*Et cineri superesse vires.*

**A. M. D. G.**

FIN DE LA OBRA.

# INDICE

DE LAS

MATERIAS DE ESTE SUPLEMENTO AL TOMO IV.



- CUADERNO 1.º** Mis dudas sobre la muerte de los Jesuitas.
- CUADERNO 2.º** Nadie tiene razon. Juicio imparcial de una dama, sobre la causa de los Jesuitas.
- CUADERNO 3.º** Carta del Dr. D. Ramiro Goyonechea, á los PP. de la Compañia de Jesus de la Provincia de Castilla, sobre las persecuciones de Portugal y Francia.
- CUADERNO 4.º** Roma en el negocio de los Jesuitas, ó intrigas del partido filósofo-jansenista en la Capital del mundo católico para la destruccion de la Compañia de Jesus, en el siglo décimo-octavo.  
—Nota de los Editores.  
—Reflexiones de las Cortes Borbónicas sobre el Jesuitismo.  
—Irreflexiones del Autor de un folio volante intitulado: *Reflexiones, etc.*  
—Comentario de la Encíclica del Sr. Cardenal Lázaro Opizio Pallavicini, ó Apologia del Noviciado de los Jesuitas en la Rusia-Blanca, abierto el año de 1779.
- CUADERNO 5.º** Los Jesuitas restablecidos en 1814, ó estado actual de la Compañia de Jesus en el mundo despues de su restauracion.
- CUADERNO 6.º** Opinion de los Mexicanos sobre los Jesuitas, y reiterados votos de la nacion por su restablecimiento.  
—Nota. Primer decreto del gobierno de México sobre esta materia.
- CUADERNO 7.º** Impugnacion de las calumnias é imposturas inventadas contra la Compañia de Jesus, que se publicaron en algunos diarios de Veracruz, y se reimprimieron en Puebla en 1822, con el título de Memorias para la Historia de los Jesuitas.  
—Nota. Restablecimiento de los Jesuitas en Guatemala.
- Conclusion de la Obra.

# INDICE ANALITICO

DE LAS

PIEZAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA  
DE LA DEFENSA

DE LA

## COMPANIA DE JESUS.

TOMO I.

- CUADERNO 1.º** *Introduccion á la refutacion de las cartas del Sr. Palafox.*—Noticia de estas cartas—Su reprobacion y condenacion por un Breve Pontificio de 1648, por la Inquisicion de España en 1707 y 1759, por el Consejo de Castilla en el mismo año, y por la Congregacion de los Cardenales en tiempo del Sr. Inocencio XII.—Informe adverso á ellas de veinte Obispos de España, y entre otros de muchos personajes de carácter de esta América, el que remitió al Sr. Inocencio X. el Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca, Arzobispo de México.—Varias declaraciones del mismo Sr. Palafox en contra de los asertos de la *Inocenciana*, y otros en que consta la oposicion de ésta al Breve del Papa, y Decreto de la Congregacion de Cardenales.—Inconsecuencia y contradiccion entre los elogios dados á la Compañia y á los Jesuitas antes y despues de las controversias de Puebla, con la carta de 1648—La carta fué desatendida en Roma y en España.—Testimonios auténticos que demuestran la inocencia de los Jesuitas de Puebla, cuyas supuestas faltas sirvieron de pretexto á la *Inocenciana*.—Un *Post Scriptum* combate un folleto publicado en esta capital, insistiendo en recomendar este escrito del Sr. Palafox.
- CUADERNO 2.º** *Proceso del P. General Lorenzo Ricci.*—Su arresto en el Castillo del Santo Angel.—Veinte y dos preguntas fútiles hechas por su fiscal el Sr. Andreetti.—Estudiada morosidad en instruir el proceso.—Vuélvese á